

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

10660 *Anuncio de la notaría de don Alejandro Ruiz-Ayucar Seifert, sobre subasta en procedimiento extrajudicial.*

Don Alejandro Ruiz-Ayucar Seifert, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Colmenar Viejo, con despacho en dicha villa (28770) Madrid, calle Real, número 5, primero.

Hago saber: que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2012, de la siguiente finca:

Urbana. Casa en la calle Mariano de Prados, número veintiuno, de Colmenar Viejo (Madrid), compuesta de dos plantas, baja y primera, ocupando una superficie construida entre las dos plantas de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, de los que doscientos quince metros cuadrados corresponden a la planta baja y ciento veintinueve metros cuadrados a la planta primera.

El solar ocupa una superficie aproximada de doscientos noventa y seis metros cuadrados y linda: por la derecha, entrando, con finca número 52 de la avenida de la Libertad; por la izquierda, con finca número 19 de la calle Mariano de Prados; por el fondo, con fincas números 50 y 52 de la avenida de la Libertad; y por el frente, por donde tiene su acceso, con la calle Mariano de Prados.

Referencia Catastral. 5614712VL3051S0001ZB.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo número uno al Tomo 1274, libro 798, folio 217, finca 2.057, inscripción novena.

Procediendo a subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la notaría.

La primera subasta tendrá lugar el día veinticinco de mayo de dos mil doce, a las nueve treinta horas, siendo el tipo base el de 757.300 euros; de no haber postor o si resultare fallida la primera, la segunda tendrá lugar el día diecinueve de junio, a las nueve treinta horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la cantidad indicada, y la tercera subasta tendrá lugar el día trece de julio de dos mil doce, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se señala para el día veintitrés de julio de dos mil doce, a las nueve treinta horas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la propia Notaría, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la situación aportada, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores o licitadores, a excepción del acreedor, para tomar parte en la primera o segunda subasta deberán consignar previamente en la cuenta 0182.2072.28.0201534505, y justificar tal ingreso en la cuenta abierta en la sucursal 2072 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, sito en la calle Madrid, número 2, Urbanización Los Arcos de Colmenar Viejo, designada a tal efecto, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda, y una cantidad equivalente al 20 por ciento del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Colmenar Viejo, 14 de marzo de 2012.- El Notario, don Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert.

ID: A120019129-1